

Fundamentos para la formación en apreciación musical con perspectiva de género

Rationale for training in music appreciation with a gender perspective

Irma Fuentes Mata

ifuentesmata@msn.com

Elsa Cristina Navarrete Ochoa

cristinavarrete.uaq@gmail.com

Resumen

La ponencia se refiere al proyecto de identificación de los fundamentos que deben tener los estudiantes de educación en las artes para generar iniciativas con perspectiva de género. En la primera etapa de este proyecto se considera lo que se ha denominado: *Propuesta educativa de apreciación musical por una cultura para la prevención de la violencia de género*, en el que se trabaja sobre los fundamentos que deben dar base a proyectos y programas formativos para la apreciación musical con perspectiva de género. Tiene el propósito de identificar la manera de intervenir para educar el gusto musical en el contexto de la educación básica. El proyecto parte de la indagación de los rasgos que caracterizan el producto musical de consumo preferente en niñas y niños de cuarto, quinto y sexto de primaria, por medio de la consulta directa a ellas y ellos. Se busca conocer qué es lo que consumen, y las razones por las que lo hacen. Es decir reconocer qué es lo que satisfacen mediante este consumo y cómo lo integran en su vida cotidiana, específicamente en relación a aspectos vinculados con la construcción de roles de género. Esta información será utilizada en el diseño de una propuesta educativa con base en las teorías socioconstructivista y la pedagogía de la liberación de P. Freire como marco para la elaboración de situaciones de enseñanza *in situ*. Tradicionalmente, la educación musical ha mantenido una actitud conservadora al respecto con lo que ha llegado a ser parte del problema. En este sentido la apreciación musical transita por un momento de redefinición en que se debe considerar la formación del gusto musical como un proceso de alfabetización mediática para formar audiencias críticas ante los avances tecnológicos en el contexto de la globalización.

Abstract

The paper refers to the project to identify the fundamentals that should have education students in the arts to generate initiatives with a gender perspective. In the first stage of this project it will consider what has been called: educational proposal of music appreciation for a culture to prevent gender violence, which is working on the fundamentals that should provide a basis for projects and training programs music appreciation with a gender perspective. It is meant to identify ways to intervene to educate musical taste in the context of basic education. The project is the investigation of the features that characterize the preferred musical product consumption in children of fourth, fifth and sixth graders, through direct consultation with them and them. It wanted to know what they eat and why they do. That is recognize what this consumption met through and how they integrate into their daily lives, specifically regarding aspects related to the construction of gender roles. This information will be used in designing an educational proposal based on the socio-constructivist theories and pedagogy of liberation of Paulo Freire as a framework for the development of in situ teaching situations. Traditionally, music education has maintained a conservative attitude about it with what has become part of the problem. In this sense music appreciation goes through a moment of redefinition to consider the formation of musical taste as a process of media literacy to form hearings critical of technological advances in the context of globalization.

Palabras clave / key words: Educación musical, apreciación musical, perspectiva de género , consumo cultural / Music education, music appreciation, gender, cultural consumption.

El género es una forma de clasificar los fenómenos de la vida en masculinos, femeninos y neutros. Está entrelazado en todos los aspectos de nuestras vidas , como lo está el tiempo (Navarro y Stimpson, 1999).

Los textos de Pierre Bourdieu, Arjun Appadurai y Stuart Ewen, entre otros, muestran que en las sociedades contemporáneas buena parte de la racionalidad de las relaciones sociales se construye, más que en la lucha por los medios de producción y la

satisfacción de necesidades materiales, en la que se efectúa para apropiarse de los medios de distinción simbólica (Canclini, 1995).

Introducción

En las últimas décadas Querétaro ha experimentado fuertes cambios en términos socioculturales. La actividad cultural en el estado tuvo un importante levantamiento durante la década de los años noventa. En ese entonces la Orquesta Filarmónica del Bajío cambió su sede para convertirse en la que es hoy la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro. Un año antes se había ya establecido en la ciudad el Colegio Nacional de Danza Contemporánea y poco antes Santiago Carbonell hizo de Querétaro su lugar de residencia. Paulatinamente las áreas artísticas han tenido impulso, tanto para su difusión como para la formación de teóricos y creadores artísticos, a través de diferentes instituciones como el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Autónoma de Querétaro, entre otros.

Factores más recientes están siendo también motivo de cambios trascendentales. El constante incremento de la población debido particularmente a los efectos del estado de inseguridad nacional, implicará cambios en las prácticas socioculturales en la sociedad queretana como la llegada de pobladores de otros estados como Guanajuato, Michoacán Estado de México e Hidalgo principalmente, según declaraciones oficiales. El creciente problema de la violencia por la trata de personas, especialmente mujeres jóvenes desaparecidas entre los 13 y 16 años, que son explotadas sexual y laboralmente, la aparición de organizaciones activistas en pro de los derechos de la mujer, etc. Todo ello es un detonante que actúa en la convivencia social de la comunidad queretana del nuevo siglo.

Desarrollo

En datos censados en el año 2010 por el INEGI, Querétaro contaba con 1 827 937 habitantes, que representa el 1.6% de la población nacional. De acuerdo con declaraciones de COESPO publicadas en la prensa a principios del año 2015 (a.m. Querétaro), se estimó que se superarán los dos millones de habitantes debido al rápido crecimiento causado por la inmigración de muchos que llegan a buscar

mayor estabilidad y tranquilidad para la vida de sus familias. Esto representará cambios a mediano y largo plazo en la conformación social en el estado y en sus prácticas socioculturales. Un punto importante que señalar en el contexto actual, es el alarmante incremento de la violencia contra la mujer. Las desapariciones de jovencitas y los feminicidios han pasado a formar parte de la conversaciones cotidianas en espacio social, evidentes en la prensa local independiente, la interacción personal y en las redes sociales principalmente. Daniela Correa directora del Instituto Queretano de la Mujer (IQM), declaró el pasado 11 de diciembre para Agencia Quadratín Querétaro que:

En lo que va del año el IQM atendió 5 mil casos de violencia contra las mujeres, en su mayoría por violencia familiar seguida por la psicológica, además que suman siete muertes dolosas de mujeres sólo en el municipio de Querétaro, algunas de ellas clasificadas como feminicidios¹.

Por su parte Verónica Espinosa en su artículo *Las desaparecidas de Querétaro y las cifras maquilladas*, en la revista *Proceso* publicó que Arsenio Durán Becerra dijo a organizaciones civiles que este año tiene “reportes activos” de 53 mujeres desaparecidas, de las cuales 48 son menores de edad.

Así mismo, se debe señalar enfáticamente la manera en que los estereotipos reproducidos socioculturalmente, afectan la forma en que se garantiza la justicia para las mujeres:

Como lo ha reconocido la Organización de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres y las niñas es la violación de los derechos humanos más habitual, más tolerada, y sobre todo, con mayor invisibilidad. Es, además, la expresión máxima de la discriminación y la desigualdad histórica que han padecido las mujeres y se encuentra enraizada en la convivencia social, caracterizada todavía por persistentes prácticas patriarcales y androcentristas (Negrete, 2015).

¹ El texto original de este artículo fue publicado por **Agencia Quadratín** en la siguiente dirección: <https://queretaro.quadratín.com.mx/Termina-informe-por-solicitud-de-alerta-de-genero/>

El contexto cultural de Querétaro

La vida cultural del Estado de Querétaro ha tenido cambios interesantes a poco más de veinte años a la fecha, desde la fundación de la Orquesta Filarmónica de Querétaro (OFEQ) , y otros eventos importantes, la actividad cultural ha cambiado de forma significativa. Actualmente el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes (IQCA) mantiene un alto número de actividades en su programación para difundir y promover el arte y la cultura que se puede consultar en el portal de su sitio web. Espacios culturales como museos, galerías, teatros, etc. han tenido un aumento de aproximadamente dos por ciento en los últimos cuatro años según datos del INEGI (Anuario 2015). Diferentes instituciones de formación de artistas y la promulgación del arte y la cultura mantiene una fuerte actividad con la que constantemente se vinculan con el espacio social. Festivales anuales, actividades programadas mensual y semanalmente, por ejemplo, o las iniciativas que van desde la apertura de museos y galerías como el Museo de la fundación Santiago Carbonell, la misma explanada de la rectoría universitaria que hace veces de foro artístico o el Museo de miniaturas para la difusión de la cultura popular, han ido repercutiendo en la vida cotidiana de los queretanos. Estos hechos deben considerarse por su relevancia en cuanto a los efectos que en el espacio sociocultural causan, y que deben orientarse hacia una transformación que actúe desde la raíz. El consumo cultural puede, y debe, ser un valioso recurso entre acciones en la prevención de la violencia de género al ser una pieza fundamental en la formación de hábitos para la convivencia social:

. . . es posible comprender el consumo cultural como una práctica social (e individual) en la que se realiza una apropiación, vivencia y uso de bienes y servicios culturales disponibles en la sociedad, lo que genera un dinamismo en los esquemas simbólicos y de percepción de los sujetos, renovando los horizontes de expectativas sociales y abriendo nuevos planos de desarrollo (social, económico y humano). En este sentido, no todos los beneficios que se derivan del consumo cultural son apropiados por las personas en forma individual, sino que pueden generar también un impacto sobre colectivos o sobre el conjunto de la sociedad al permitir reconocer a los sujetos como parte de un colectivo (identidad) e interactuar con otros grupos sociales (diversidad) (Güell, et al. 2011:64-65).

La perspectiva de género en educación básica.

Los estudios de género en educación en México se iniciaron hace más de tres décadas, en algunas instituciones de educación superior que abordaron el tema desde el ambiente escolar ya que las acciones y sucesos del aula, reflejaban las situaciones vividas por niños y niñas dentro y fuera del hogar. Asimismo el comportamiento de los educadores se daba de una manera que tendían a la discriminación y al sometimiento de las niñas en algunos casos.

Las investigadoras de aquél momento, como Rosa María González de la UPN se esmeraron en demostrar que las capacidades de niños y niñas son similares, pero que en algunos casos las escuelas diferenciaba los apoyos para que los chicos se inclinaran al campo de las ciencias o las matemáticas y las niñas se orientaran por la literatura o las manualidades. Así se demostró que la escuela es una institución reproductora de roles sociales y que se imponen modelos para unos y otros. Más adelante los estudios han cambiado y se han centrado en cómo estas diferencias se ven reflejadas fuera y dentro del entorno escolar.

Los estudios etnográficos revelan que de manera casi inconsciente, se asignaban roles y se marcaban diferencias no justificadas por cuestiones de género. Si consideramos la definición de género de Scott, “el género es la organización social de las relaciones entre los sexos, que incluyen relaciones de poder y, sobre todo, el género es la forma primaria de las relaciones de poder”. (Navarro y Stimpson,199:11), podemos advertir que es en la mayoría de las instituciones sociales, como la familiar, la escolar y en tantas otras, que se da la reproducción de los patrones de género: se alientan, se premian, se festejan y se legitiman aquellas actividades que socialmente no se asignan a un determinado género y se manifiestan en niñas o niños son castigadas, motivo de burla o humillación. Es así que el género se construye socialmente, se hace.

“Hacer género implica un complejo de actividades perceptivas, interactivas y micropolíticas socialmente guiadas que conforman actividades particulares como expresiones de la naturaleza femenina y masculina” (Zimmerman. 199). Las prácticas sociales de escuela se constituyen en el

intercambio, en el comentario, en la descalificación o el reconocimiento que a través de la interacción entre los chicos y chicas que reproducen de ciertos comportamientos de género que estarán presentes a lo largo de la vida de los sujetos.

Una idea fundamental es entender que muchos de los conceptos que nos parecen “naturales” en la asignación de las diferencias entre géneros obedece a la legitimación y a los convenios jerárquicos. Así entre los padres y madres y los propios compañeros se establecen alianzas, rechazos, complicidades, que entre niñas o entre niños, “calificarán” a alguien por su apariencia, por su comportamiento, por sus gustos o por sus creencias. Pertenecer al grupo o al equipo en edades a partir de los 10 años es parte de los objetivos de la vida escolar: “si ellos lo hacen, yo debo hacerlo”.

Por otro lado, estas relaciones sociales entre niños no son solamente académicas, se definen por simpatías o antipatías, por cómo se visten, por qué cosas juegan, por qué lugares frecuentan y primordialmente por qué música escuchan o bailan.

Es a través de las prácticas sociales y culturales que se reproducen patrones de poder y sumisión:

Para que exista una subordinación eficiente, se requiere que la estructura no aparezca como un artefacto cultural mantenido en su lugar por decisión humana o por costumbre, sino que parezca natural, es decir que parezca ser una consecuencia directa de los hechos de la naturaleza animal que están más allá de la manipulación humana. (Fryre, citado por Navarro y Stimpson)

Es “natural” que si en las comunidades o en los grupos en que los niños interactúan se escucha determinado tipo de música, y se “ambienta” con determinadas formas musicales las celebraciones y festividades, los niños y niñas asociarán a esas manifestaciones a algo divertido, digno de ser reproducido. Por ello, es importante ver la categoría de género en lo institucional como en lo individual pues se produce en una dinámica integral de todos los órdenes sociales, implica una nueva perspectiva sobre toda la red de relaciones de género.

El género es un poderoso recurso ideológico que produce, reproduce, legitima las elecciones lo límites que se afirman en la categoría sexual. Una comprensión de cómo se produce el género en situaciones sociales proporcionará la aclaración del andamiaje interactivo de la estructura social y los procesos de control social que los sostienen (West y Zimmerman,1999:109).

Educación musical para el consumo cultural

Los estudios de consumo cultural en México a nivel nacional se realizaron hace más de 10 años. La encuesta que reveló los hábitos de consumo cultural entre la población de 15 años o más y se publicó en el 2004, sin embargo, al paso del tiempo los hábitos se van identificando desde edades más tempranas por ello es importante hacer un nuevo estudio.

La encuesta indica también que medios como la televisión y la radio tienen en México una cobertura casi universal, tanto entre los grupos sociodemográficos como entre regiones, municipios y ciudades; la prensa escrita tiene una menor cobertura, en tanto que tecnologías más recientes, como el uso de la computadora y el internet, tienen una penetración más restringida y un consumo más diferenciado entre grupos de edad, escolaridad e ingresos.

Reiteradamente se ha expuesto a través de los últimos siglos, que el estudio de la música trae significativos beneficios en la vida de las personas, como el desarrollo de habilidades para la cognición, la creatividad y la sensibilización, por medio del uso de este lenguaje artístico para expresar y comunicar, el pensar y sentir humano. De tal influencia ha sido el desarrollo de la pedagogía musical, que a partir de sus bases se habla de aplicaciones con fines terapéuticos como es el caso de la musicoterapia, lo que a su vez a dado pie a la neurociencia para comprobar los altos beneficios que las prácticas musicales, pueden reportar en la vida de los seres humanos de todas edades y procedencias. A pesar de ello, las políticas neoliberalistas han ido apartando su estudio sistemático de la escuela, para darle prioridad al aprendizaje de la lengua, las matemáticas y las ciencias con un carácter tecnicista. Sin embargo, en su libro “El rescate de la pedagogía musical”, Violeta Hemsy de Gainza, una de las más grandes figuras de la pedagogía musical de origen argentino, señala un papel importante al rol de la educación musical, que trae a reconsiderar sus capacidades desde su función formativa a nivel

individual, hasta lo colectivo “...como herramienta básica e insustituible, no solo para la educación sino para la acción comunitaria y social (...) La música cumple un rol primordial en la sociedad al contribuir, junto con otros objetos y experiencias culturales, al enriquecimiento de la comunicación intra e interpersonal y a la afirmación del sentido de identidad cultural y nacional” (Hemsey, 2013).

Desde los años setenta del siglo pasado Murray Schafer ha propuesto una educación musical para el despertar de la percepción, y encausar actos creativos que se ocupen más del presente y el futuro que del pasado (1998:22). Sugiere como fin de la educación musical educar la percepción, como la capacidad de reconocer el paisaje sonoro, individual y colectivo, para conocerlo, actuar propositivamente en él y transformarlo de manera que el reclamo por el derecho al silencio, sea incluso una tarea del compromiso social, propio de la educación musical:

“Vivimos en una sociedad de consumo y la música es una mercancía útil que es necesario tolerar porque ayuda a vender otros productos, pero el caso es que la mayoría de nosotros recibe música que no ha pedido escuchar” (Schafer citado en Hemsey, 2013:49).

Por otro lado el desarrollo que actualmente ha visto la tecnología para la comunicación, permite que el sujeto de la sociedad contemporánea tenga acceso a una vasta cantidad de información cotidianamente. Públicos de todas las edades tienen al alcance contenidos que provienen de diferentes medios y proveedores, y que poseen diferentes calidades, lo que además influye en el comportamiento de los individuos en sociedad. Este panorama ha llevado a la UNESCO a considerar la necesidad de emprender acciones para la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) ante el reto de “evaluar la relevancia y confiabilidad de la información sin que los ciudadanos tengan ningún obstáculo para hacer uso de sus derechos a la libertad de expresión y a la información” (Kärlis, 2011:11).

La necesidad de recreación y esparcimiento en la vida humana ha sido muy valorada, y más que eso explotada, por la industria musical para el consumo masivo, que ha tomado sobrada ventaja sobre los alcances que han tenido los programas institucionalizados para la educación artística. Esto ha traído como consecuencia una brecha en cuestiones de formación de criterios para el consumo musical. Por

otro lado la profesionalización de los educadores musicales se ve afectada por una numerosa población de músicos, especialmente instrumentistas, que sin ninguna o muy poca formación pedagógica, se disponen a realizar tareas educativas. Esto es importante señalarlo porque sin convicciones de carácter sociopedagógico, las decisiones que se toman en un alto porcentaje se convierten en ser parte del problema. Estos docentes sin formación, y a veces hasta quienes la tienen, tienden a incluir en sus repertorios en el entorno escolar música de diferentes proveedores con justificaciones superficiales, lo que sin duda resulta interesante y de gran importancia, pero que la falta de un correcto tratamiento didáctico no permite ni siquiera vislumbrar. En lo que acaban estas prácticas queda en fortalecer el gusto por el producto comercial y parcializa la capacidad del sujeto para ampliar sus posibilidades de equilibrar lo que se ha llamado canasta básica para el consumo cultural (Güell), que se refleja en un muy alto costo social, ya que el ciudadano no tendrá herramientas para ejercer sus derechos humanos y constitucionales de derecho al acceso a la cultura Art. 4o. Constitucional) de libertad de expresión, a la información, ni de goce de las artes². (Art. 27 Constitucional)

Un replanteamiento de los fines de la educación musical lleva pues a reconsiderar que a partir de los actos formativos se permita que el sujeto, sea capaz de reconocer, y ser consciente de la calidad y cualidades de su entorno sonoro, y que en consecuencia sea partícipe activo de su diseño mediante sus elecciones de consumo musical. Por lo tanto las actividades educativas deberán tender a promover la participación creativa de los sujetos en tanto creadores musicales. Es decir se trata de facilitar el desarrollo de la capacidad perceptora del fenómeno musical y la apropiación de su lenguaje, para llevarlo a la expresión de ideas propias con la doble intención de que esto sea un vehículo, que prepare a la mente para el análisis y la apreciación correcta de la obra musical cualquiera que ésta sea.

Son tres las dimensiones que hay que considerar en las tareas del educador musical: la primera, hay que tener muy claro que se forma a los *oyentes*, y por lo tanto debe saberse que como oyentes, no son en lo mínimo pasivos sino ante todo activos constructores de significados. Además debe entenderse la complejidad que representa esto en el contexto de la Era Digital, en que el sujeto recibe información

² Artículo 27 - Declaración Universal de Derechos Humanos. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
http://www.ichrp.org/es/articulo_27_dudh

musical, sí como un fenómeno auditivo pero además visual. Segunda, también se educa en el *saber hacer* de la música. Las actividades para la interpretación musical son recurrentes desde las primeras lecciones en que al sujeto se le motiva a hacer uso del lenguaje musical en la práctica para promover su aprendizaje. En este sentido toma relevancia la definición de parámetros en la elección del repertorio, pues habrá que analizar cuidadosamente cuáles serán los fines por lo que se determine incluir tal o cual género para el estudio. Por último y menos frecuente que lo anterior pero de relevante importancia, hay que formar para *la creación*. Llevar las acciones de educación musical, para promover la improvisación como un recurso que permita facilitar el desarrollo de la creatividad musical, y finalmente llevar a las manos de las y los estudiantes el dominio de los elementos esenciales de la música, con la consigna implícita de capacitarles para apropiarse del medio y del mensaje.

Ahora, respecto al problema que particularmente señalamos en esta investigación, referente a la formación de audiencias críticas para el consumo cultural, y particularmente el producto musical de distribución mediática y su relación sobre las construcción de roles de identidad de género, con el fin de actuar en la prevención de actitudes que fomenten la violencia de género, cabe preguntarse, ¿qué es lo que las y los educadores musicales, de formación profesional o no, están haciendo en sus prácticas educativas? ¿De qué manera están contribuyendo para fortalecer y ojalá minimizar, la violencia de género?

Para Lucy Green del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, Inglaterra, quien ha hecho estudios sobre el significado musical y la reproducción social comenta:

La música en la que participan las chicas y los chicos retro-actúa a través de estas perfilaciones sexualizadas, para generar una reproducción simbólica, o una problematización de la identidad sexual de los alumnos. Como ocurre con la reproducción de la clase social, la propia experiencia musical, en el contexto de la escuela, produce y reproduce no solo unas prácticas musicales sexualizadas, sino las identidades sexuales, y con ellas el propio sexo (Green, 2009:117).

Es decir hay que trabajar en dos sentidos. Uno, desde la práctica de las y los educadores y sus propias construcciones del significado de los géneros y la identidad sexual, y cómo esto se impregna en la manera en que se relacionan con la música y posteriormente, cómo lo integran en su interacción con las y los estudiantes. Cuestiones como que las y los profesores consideren, que las chicas obtienen mayor éxito que los chicos por ser más tolerantes, trabajadoras y más responsables que los chicos, y que estos más allá de sus actitudes negativas, y por el contrario precisamente debido a ellas, se les atribuyen cualidades de creatividad y genio de las que se dice las chicas carecen (Green, 2009:117). O bien, cómo es que la música destinada para el trabajo en el aula termina por perfilar, las concepciones de la identidad sexual desde la jerarquía patriarcal. Recordemos también que la historia de la música se estudia desde las obras de los grandes compositores, hombres, lo que ha opacado, y muchas veces excluido, la presencia de la mujer como creadora.

El otro sentido, desde la perspectiva de las y los estudiantes sobre sí mismos y sus concepciones acerca de la música, lo que esperan de ella y de la clase de música. Su propio entorno musical y social, ya les ha motivado sobre todo a reproducir la música de algún tercero, y hay que saber que: “Al hacer música, los alumnos producen un efecto directo sobre los significados inherentes, hacen que cobren vida, y con ello pueden imbuir a la música de sus propios contenidos perfilados” (Green, 2009:117). Educar audiencias críticas significa entonces reconocer los procesos por lo que se transita durante la aproximación hacia el objeto musical, y la apropiación que de este hace el sujeto mediatizado por su entorno y los significados que construye como oyente y como intérprete.

Se trata todavía de ir más allá, de llegar a la creación. La improvisación como recurso didáctico será un instrumento que permita sutilmente mover al sujeto del sitio seguro de ser un intérprete, a atreverse a utilizar la propia voz. A tomar la palabra, metafóricamente hablando, para decir lo que se piensa, lo que se siente: “La música no es en modo alguno una mera actividad singular o lineal: surge con los cambiantes territorios de la expresión, la intención, el sentimiento, la función, el estado de ánimo, la identidad y la cognición” (Lines, 2009:95). Y aún más, “en el paradigma de la improvisación el músico centra la atención en los procesos de “llegar a ser” (Lines, 2009:95).

Finalmente será importante hacer apreciar a niñas y niños el valor de la creación y la experiencia de la libertad, pues será desde aquí que podrán intervenir activa y propositivamente en el diseño de su propio entorno sonoro. Es aquí desde donde además podrán experimentar y desenvolver en libertad sus habilidades mentales para la comprensión del hecho musical, y sobre todo aquellas habilidades que los lleven a la transformación de las ideas y a través de ellas de su contexto. Dice Lines: la libertad implica que uno sabe proyectar una acción musical en un sentido, entre una amplia variedad de sentidos, o tal vez incluso decidir no proyectar nada diferente en absoluto (Lines, 2009:95). Esto es decidir desde el empoderamiento del ser.

La Metodología para el estudio será mixta pues por un lado será cuantitativa ya que se realizará una encuesta a los estudiantes 4º,5º. y 6º. de primaria del Municipio de Querétaro para conocer sus hábitos de consumo cultural. Por otro lado, se hará un análisis cualitativo de la música y letra de las canciones que consumen los estudiantes. Los estudiantes de licenciaturas en educación colaborarán en la aplicación de las encuestas y realizarán el registro de observación.

Las instrumentos y las observaciones recogerán datos de 6 escuelas primarias de diferentes contextos socioculturales y socioeconómicos, como la zona urbana en el centro histórico, la periferia y escuelas públicas y privadas.

Conclusión

En conclusión, es relevante identificar los significados inherentes y perfilados que lo sujetos hacen mediante su consumo musical. Particularmente en el caso de esta investigación, acerca de lo que niñas y niños aprecian en el objeto musical que consumen. Cuáles son sus preferencias en estilos musicales, cuáles los medios predilectos de acceso a esta información. Cuáles son los significados que construyen a través de su percepción, o Cómo son los referentes que les impone la industria de la cultura de consumo masivo. Qué más les permite considerar la retroalimentación entre sus pares cercanos, y los que son aproximados por los medios digitales. Cómo se construye la identidad de género a partir del consumo musical.

El problema de violencia contra la mujer cruza por uno de los momentos más severos, educar audiencias críticas para el consumo cultural en la Era de la Información, es un requisito indispensable en la conformación de sociedades más justas, que reconozcan al ser humano sin distinciones ni marginaciones. Para poder seguir avanzando en la lucha por los derechos de las mujeres, es necesario distinguir las contradicciones de los discursos en los que se sostienen las bases de las relaciones humanas, empezar desde el origen educando a las niñas y niños que construyen en su presente lo que será su futuro.

Bibliografía

- Agencia Quadratin Querétaro. (11 de Diciembre de 2015). Termina informe por solicitud de alerta de género. *Quadratin Querétaro*.
- Canclini, N. G. (1995). *Cobsumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. D.F., México: Grijalbo
- Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos (ICHRP) . (s.f.). Archivo del Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos (ICHRP) . Recuperado el 14 de diciembre de 2015, de: <http://www.ichrp.org/es>
- Espinosa, V. (15 de Septiembre de 2012). *Las desaparecidas de Querétaro y las cifras maquilladas*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2015, de Proceso: <http://www.proceso.com.mx/?p=319985>
- Gainza, V. H. (2013). *El rescate de la pedagogía musical: conferencias, escritos, entrevistas (2000-2012)*. Buenos Aires, Argentina: Lumen .
- H. Congreso de la Unión. (2006). Cámara de diputados. Recuperado el 14 de diciembre de 2015, de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm
- Güell, P. Morales, R. & Peters, T. (2011). *Una canasta básica para el consumo cultural para América Latina*. Santiago de Chile. Ediciones Universidad Alberto Hurtado
- INEGI. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Querétaro*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2015, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2015/702825076184.pdf
- Instituto Queretano de la Cultura y las Artes. (2005). *Instituto Queretano de la Cultura y las Artes*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de Instituto Queretano de la Cultura y las Artes: <http://culturaqueretaro.gob.mx/portal/iqcaWEB/>
- Lines, D. K. (2009). *La educación musical para el nuevo milenio*. Madrid, España: Morata.
- Márquez, M. (27 de Marzo de 2015). En 2015, Querétaro rebasará los dos millones de habitantes: COESPO. *a.m. Querétaro* .
- Navarro Marysa y Catherine R. Stimpson (1999) *Sexualidad, género y roles sexuales* FCE Buenos Aires, Argentina.
- Negrete, Alejandra (2015). *Reflexiones sobre la violencia de género en México*. México, D. F. El Universal. Recuperado en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2015/03/75440.php>
- Schafer, R. M. (1975). *El rinoceronte en el aula*. (R. d. Gainza, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Ricordi americana S. A. E. C.